Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA DC-SADR-MC-004-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES (SPAS) DEMOSTRATIVOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROPECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA", EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE VIABILIZADO Y AJUSTADO EL DIA 06 DE JULIO DE 2020, CON REGISTRO BPIN 2019003190017

LUGAR: Popayán
FECHA: 25 de noviembre de 2020.

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo rural del Cauca, reinicia el informe de evaluación al proceso de mínima cuantía No. DC-SADR-MC-004-2020, a través del cual se requirió al proponente AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO en los siguientes términos:

> *"Como resultado de la metodología aplicada, conforme la Guía de Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, el Comité Evaluador encuentra que solo un (01) proponente se ubica por debajo del valor resultado de la formula, el cual es de* ***SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($71.554.799,oo)***
>
> *El proponente que se encuentra por debajo del valor mínimo aceptado según la metodología explicada y aplicada es:*

PROPONENTE	***VALOR OFERTADO***
AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO	*$60.814.700,oo*

En mérito de lo anterior, se insta al proponente (i) AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO; a que dentro de un plazo máximo de hasta las 2:00 pm del veintitrés (23) de noviembre de 2020, a través de la plataforma SECOP II, aporte explicación por escrito y en detalle de su oferta y los documentos tanto necesarios como idóneos que permitan la acreditación financiera, legal y técnica en debida forma de los valores ofertados, es decir, probar como estos son posibles de asumir por el oferente, y como estos no amenazan la ejecución del objeto contractual, esto en concordancia con los lineamientos de la Guía de

Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

Colombia Compra Eficiente para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación.

Llegada la fecha límite para subsanar los requerimientos hechos por la entidad, el oferente *AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO* allegó lo siguientes documentos:

1. Carta u oficio en el cual manifiesta mantener los precios ofertados, y su justificación se enmarca en los siguientes términos:

 "(...)
 A. *Tiene distribución directa de los elementos pertenecientes a la oferta permitiendo ahorrar costos de intermediarios*
 B. *Maneja un stock suficiente para cubrir las obligaciones*

2. Descripción de las especificaciones técnicas de los elementos ofertados
3. Certificación como comercializador distribuidor autorizado de los elementos ofertados
4. Carta donde se compromete como proponente a cumplir con la entrega de cada uno de los elementos conforme se especifica en los pliegos del proceso.

De lo cual el comité evaluador señala que los documentos allegados y la información suministrada acredita los valores ofertados, y como estos pueden ser asumidos por el oferente, sin que estos amenacen la ejecución del objeto contractual.

En mérito de lo anterior, y conforme al numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2. ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía*** contenido en el Decreto 1082 de 2015, el cual señala:

> *"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

El Comité Evaluador procede a estudiar la propuesta del oferente con menos valor ofertado en orden de elegibilidad:

NOMBRE	C.C./NIT	VALOR
AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO	76331912-9	$60.814.700

Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

5. ANALISIS OFERTA ECONOMICA

Del estudio y análisis realizado por el Comité Evaluador a la oferta económica presentada por *AGROVETERINARIA Y PLÁSTICOS SAN FRANCISCO*, se evidencia que esta cumple con los requisitos exigidos por la entidad, por lo que se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes presentados en la plataforma Secop II.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

No.	INFORMACIÓN DE CONTENIDO JURÍDICO	SI	NO	N/A
1.	Carta Presentación de la Oferta - Anexo No 01, firmada por el proponente si éste es persona natural; por el representante legal si es persona jurídica. Si no está firmada la oferta no será habilitada.	X		
2.	**Si el proponente es persona natural,** deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. (15.1.1)	X		
3.	**Autorización para Comprometer a la Sociedad**. Cuando el representante legal de la sociedad se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo. (15.1.2)			X
4.	**Documento información consorcio o unión temporal.** El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal (**15.1.3)**			X
5.	**Cumplimiento pagos a seguridad social y parafiscales** El proponente deberá aportar certificado expedido por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal (si no tuviere Revisor Fiscal) de encontrarse al día en el pago de aportes a Seguridad Social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA,	X		

Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura
y Desarrollo Rural

	ICBF y Caja de Compensación Familiar), en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Cuando el proponente sea persona natural, deberá presentar los siguientes documentos: Para acreditar el cumplimiento de obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones deberá aportar copia del recibo de pago correspondiente al mes anterior al cierre. Si está excluido de la obligación de cotizar a pensión deberá acreditar la causal. • Si no está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), una certificación juramentada suscrita por él, en la que conste QUE NO ESTÁ OBLIGADO AL PAGO DE PARAFISCALES. • Si está obligado a hacer aportes parafiscales (SENA, ICBF Y CAJA DE COMPENSACIÓN), debe acreditar que se encuentra al día con el recibido de pago del mes anterior. **(15.1.4)**			
6.	Acreditar las que cumple con CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS establecidas de la presente Invitación numeral 3.2 **(15.1.5)**	X		
7.	Copia de la cédula de ciudadanía del oferente	X		
8.	CLASIFICACIÓN EN EL RUT - Registro Único Tributario, Indicando a que régimen pertenece y actualizado a la vigencia 2013, según la nueva codificación establecida (15.1.7)	X		
9.	BOLETIN DE RESPONSABILIDAD FISCAL: Antecedentes fiscales del oferente (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica). (15.1.8)	X		
10.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: Antecedentes disciplinarios del oferente (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica) (15.1.9)	X		
11.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Antecedentes judiciales (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica (15.1.10)	X		
12.	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Representante legal de la empresa y de la persona jurídica). (15.1.11)	X		
13.	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR. Del proponente Persona Natural o del Representante Legal de la firma contratista cuando a ello haya lugar (15.1.12)	X		

Gobernación del Cauca
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

14.	Certificación de tener plena capacidad y no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna. (15.1.13)	X		
15.	El proponente debe certificar que cuenta con una sede principal, sucursal o agencia legalmente establecida en la ciudad de Popayán. Acreditado con el certificado de cámara de comercio y/o con el contrato de arrendamiento vigente (15.1.14)	X		
16.	**CAPACIDAD DE EXPERIENCIA.** El oferente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, mediante certificación de ejecución de máximo dos (2) contratos, cuya sumatoria sea igual o superior al valor de la presente contratación, donde se pueda evidenciar que se han realizado suministros de insumos y materiales para el establecimiento de sistemas productivos agrícolas.Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación o certificaciones de cumplimiento que tengan relación con la experiencia solicitada, donde se pueda verificar (15.2)	X		

4. CONCLUSIONES GENERALES DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo anterior se recomienda al Gobernador del Cauca a adjudicar el presente proceso a AGROVETERINARIA SAN FRANCISCO, Representante legal: HAROLD JAVIER CORDERO CAMPOS, por ser la propuesta más favorable que cumple con todos los requisitos exigidos por la entidad.

Se firma en Popayán a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2020.

Nombre	Firma
RAMIRO ARSAYUZ CÁRDENAS Profesional Universitario – SADR	
PAOLA CERÓN SUAREZ Apoyo jurídico – SADR	
CARLOS ANDRÉS LUCUMI Profesional Universitario - SADR	